

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

14294 *Resolución de 23 de agosto de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se publica la convocatoria del concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, esta Dirección General de Política Educativa ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 22 de agosto de 2022 (núm. 161), se publica la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Secretaría General de Educación, que convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo.

Que el número de plazas del Cuerpo de Inspectores e Inspectoras que se convocan es de diez.

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 20 de septiembre de 2022.

Cuarto.

Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas serán cumplimentadas exclusivamente de forma telemática en la dirección <https://rayuela.educarex.es/> de la plataforma Educativa Rayuela.

Quinto.

La solicitud registrada telemáticamente, junto con la documentación que debe acompañarse a la misma, se dirigirá a la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 23 de agosto de 2022.–El Secretario General de Educación, Francisco Javier Amaya Flores.